

CELEBRACIONES CON EGO SPORT CENTER

NORMATIVA PARA INVITADOS Y PADRES A LA CELEBRACIÓN.

Para poder reservar fecha y actividades para la celebración tendrá que abonar un depósito de 50€ no reembolsable. En 48h deberemos haber confirmado la disponibilidad de espacios, actividades* y técnicos necesarios. Deben solicitarse las celebraciones al menos con 96h de antelación sobre la hora de inicio de la misma. Hasta que no se abone la fianza, no hay reserva confirmada.

Usted es consciente de los contenidos de esta normativa y así mismo es el responsable de comunicárselo a todos los invitados del evento. Las características son las siguientes:

FECHA DE CELEBRACIÓN:

HORA: DURACIÓN:

ACTIVIDADES CONCERTADAS*:

Nº de invitados aprox (Abono mínimo de 9):

Es imprescindible a la hora de la contratación, indicar si viene a la celebración algún menor con necesidades especiales para valorar las actuaciones oportunas por el bienestar de dicho menor.

*Las actividades podrán ser modificadas por causa mayor y siempre será informado a los padres. Necesitaremos conocer el rango de edades de los menores para adecuar las actividades.

La fecha y horas de inicio y fin de la celebración solo se podrán modificar si lo solicita nuevamente en recepción y existe disponibilidad y con al menos 48h de antelación sobre la hora a cancelar. El centro confirmará el cambio en 24 horas máximo.

Se ruega puntualidad para el inicio de la celebración. Si se demora en su inicio, las actividades se acortarán para poder finalizar a la hora pactada.

El cuidado del material así como el respeto hacia el resto de usuarios de la instalación donde se celebra el cumpleaños debe ser máximo.

Está totalmente prohibido la participación de los padres así como su acceso a los espacios en los que se realizan las actividades planificadas en el cumpleaños.

El maltrato físico o psicológico a otros menores o técnicos podrá implicar la expulsión directa del menor.

NORMAS EXCLUSIVAS DEL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN FUERA DEL CENTRO DEPORTIVO

El centro ha de validar el espacio donde desarrollar las actividades planificadas para confirmar su idealidad.

Si la diferencia de edad entre invitados no permite que puedan disfrutar todos de la misma actividad, se podrá contratar la opción de un 2º Grupo con actividades adecuadas a su edad y con un técnico en exclusiva que tendrá un sobrecoste de 100€.

NORMAS EXCLUSIVAS DEL DESARROLLO DE LA CELEBRACIÓN EN EL CENTRO DEPORTIVO

Los invitados que lleguen una vez iniciado la celebración tendrán que solicitar el acompañamiento hacia la actividad en recepción. Será nuestro personal quien lo acerque cuando sea posible.

Todos los invitados deberán traer calzado y ropa deportiva para las actividades en seco. Quien no disponga de ellas no podrá desarrollar las actividades planificadas.

Para las actividades acuáticas, los invitados deberán traer ropa y calzado de baño, toalla así como gorro de obligado uso en piscina cubierta. Si no dispone de dicha vestimenta no podrá introducirse en el agua. Hay que tener en cuenta el tiempo de cambio antes y después de la actividad que habrá que reducir del tiempo de ejecución de la actividad.

El centro deportivo no se hace cargo de los enseres personales que pueda perder el menor durante la celebración.

Es importante indicarles a los técnicos si alguno de los menores necesita elementos de flotación auxiliares para el desarrollo de las actividades en piscina.

Bajo solicitud expresa a los técnicos podrá acceder a vestuarios una persona para ayudar al cambio de ropa de menores. El acceso se realiza bajo el control de los técnicos.

Se podrán traer secador propio del pelo. Es importante haber comido correctamente antes de la actividad, e hidratarse antes, durante y después de cada actividad.

A la finalización del cumpleaños, los padres accederán a recepción a terminar el proceso de pago.

El número de invitados a computar será el total de los niños que han participado en al menos alguna de las actividades.

El coste mínimo de celebración de cumpleaños en ego sport center es de 9 invitados aun cuando sean menos los que han disfrutado de la celebración.

El menor que cumpla años recibirá un regalo de cumpleaños de parte de ego sport center (explicado posteriormente).

CONTRATACIÓN DE EXTRAS:

Si desea contratar el uso del hinchable acuático, supondrá un coste extra de 100€.

Si la diferencia de edad entre invitados no permite que puedan disfrutar todos de la misma actividad, se podrá contratar la opción de un segundo grupo con actividades adecuadas a su edad y con un técnico en exclusiva que tendrá un sobrecoste de 60€.

Existe la posibilidad de realizar la actividad de VIRTUAL GAMING o JUST DANCE con el coste de 60€ hasta un máximo de 15 niños.

CUMPLEAÑOS COMPLETO VIRTUAL GAMING (LAS DOS ACTIVIDADES) han de concretarse con XPO BIT (JOAQUIN. 661 98 73 98).

MERIENDA CONTRATADA EN EGO MADE IN GALLERY:

Hay diferentes opciones de merienda según gustos. Consulte en barra de Gastrobar. La merienda de los padres acompañantes se gestiona de manera independiente al cumpleaños por lo que Ego Sport Center no se hace responsable de cualquier circunstancia que ocurra con el operador Ego Made in Gallery.

REGALOS DE CUMPLEAÑOS

REGALO AL CUMPLEAÑERO: 15 días gratuitos de Ego the club (hasta fin de plazas. NO natación) + 1 día de campus (excepto summer camp) + 1 tatuaje/calcomanía. Caduca a final de cada trimestre en el que se ha celebrado el cumpleaños.

Regalo para los invitados al cumpleaños: 15 días gratuitos de Ego the club (hasta fin de plazas. NO natación) + 1 tatuaje/calcomanía. Caduca a final de cada trimestre en el que se ha celebrado el cumpleaños.

En caso de ser una familia no abonada: Regalo de 2 entradas puntuales para su uso en el trimestre en curso solo para los viernes, sábados o domingos. Operativa: Dar de alta los datos de los padres y vincularle en artículos la entrada puntual a canjear antes de fin de trimestre.